



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA

CÓDIGO N°: 0316-13002

MATERIA: ECOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL Ajustado a lo dispuesto por
REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: BACHMANN LÍA

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

CÓDIGO N°: 0316-13002

MATERIA: ECOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL, Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: BACHMANN, LÍA

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: LUNAZZI, MARÍA MARCELA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: FRASSETTO, ANDREA

AYUDANTE DE PRIMERA: BELLANTI, CINTIA SOLEDAD

ADSCRIPTO: MENDOZA, DYLAN

a. Fundamentación y descripción

En respuesta a la gravedad que manifiesta la agenda ambiental actual, y la gran complejidad que implica su análisis, se abordan temas y problemas de gran significatividad en cuanto a las problemáticas ambientales, y los aportes específicos que realiza la Ecología y la Geografía.

Para este abordaje, y respecto a la formación académica, se propone que el alumno comprenda la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas, las causas de la distribución de los seres vivos sobre la Tierra y las interacciones entre los organismos y el ambiente en un contexto espacial que involucra las dimensiones natural y social. Resulta central proveer herramientas formativas e información básica sobre aspectos ecológicos, biogeográficos y ambientales, tanto en aspectos conceptuales como metodológicos, necesarios para el relevamiento, la evaluación y el manejo sustentable de los bienes naturales y servicios ambientales a distintas escalas, así como para el abordaje de las problemáticas ambientales actuales.

b. Objetivos:

Teniendo en cuenta el carácter obligatorio de la materia y su ubicación en el Ciclo Introdutorio del Plan de Estudios vigente, se pretende proveer técnicas básicas utilizadas en ecología, biogeografía y ecología del paisaje que permitan a los alumnos:

- Integrar conceptos vinculados a las materias del área natural (aspectos climáticos, geomorfológicos, edáficos, hídricos), a través del conocimiento de la naturaleza, su organización y la distribución espacial, tomando casos de América Latina, específicamente de la República Argentina, y aportando la base para la

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

comprensión de la problemática actual de los ambientes urbanos, periurbanos y rurales.

- Acceder a problemáticas complejas que desarrollarán en los siguientes años de la carrera, tanto en la Licenciatura como en el Profesorado.
- Reflexionar sobre la pertinencia de incorporar contenidos de la materia en las clases de nivel medio y superior.
- Reforzar el sustento académico teórico y práctico de lineamientos vinculados a Educación Ambiental.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: Ambiente, Ecología y Sociedad

Introducción al estudio de la Ecología y la Biogeografía. Niveles de organización de la Ecología. Enfoques actuales. Objetivos. Campos de acción. Relaciones con otras disciplinas. Escalas temporales y espaciales. Concepto de ambiente. Recursos naturales, servicios ambientales, bienes comunes. Desarrollo sostenible. Tipos de manejo del ambiente. Concepto de problema ambiental.

Unidad 2: Poblaciones, comunidades y ecosistemas

La población. Definición y atributos. Manejo de poblaciones de especies nativas. Especies exóticas invasoras: definición, impactos y desafíos. Características y estructura de las comunidades. Diversidad biológica. Convenio de Diversidad Biológica. Sucesión ecológica. Biogeografía de islas. Estudio de los ecosistemas: conceptos básicos y dinámica. Humedales.

Unidad 3: Biogeografía

El enfoque histórico y el ecológico. Factores que regulan la distribución de los seres vivos. Áreas de distribución, vías de poblamiento y barreras. Caracterización biogeográfica y ecológica de América Latina. Clasificaciones de la vegetación. Biomas, definición y tipos.

Unidad 4: Ecorregiones de Argentina

Factores extrínsecos de distribución de la vegetación en Argentina. Ecorregiones de la Argentina: principales biomas, presiones y usos del suelo.

Unidad 5: Ecología del paisaje

Definición. Su carácter de interfase entre la geografía y la ecología. Propiedades y atributos del paisaje. Aportes a la biología de la conservación. Otras aplicaciones.

Unidad 6: Conservación de la naturaleza y áreas protegidas

Áreas Protegidas y Sistemas: definiciones, funciones, categorías de manejo y designaciones internacionales. Enfoques de conservación. Consideraciones sobre el diseño y la gestión de los espacios naturales protegidos.

Unidad 7: Planificación y gestión ambiental

Ordenamiento ambiental del territorio. Evaluación Ambiental Estratégica. Evaluación de Impacto Ambiental. Marco normativo. Aplicaciones.

Unidad 8: Transformaciones del territorio y problemas ambientales actuales

Problemáticas ambientales en Argentina. Contaminación, erosión, desertificación, pérdida de biodiversidad, cambio climático, etc. Amenazas y riesgos. Entidades gubernamentales y otros actores relevantes. Debates actuales.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Bachmann, L. (2011). “Recursos naturales y servicios ambientales. Reflexiones sobre tipos de manejo”, en Gurevich, R. (comp.) Ambiente y Educación. Una apuesta al futuro, Buenos Aires, Paidós, selección, pp. 80-95.

Cabrera, A. y Willink, A. (1980). Biogeografía de América Latina. Washington, OEA. 2da edición corregida [c. 1973]. Cap.1: Historia y contenido de la Biogeografía.

Gallopín, G. (1982). Tecnologías y Sistemas Ecológicos, Serie Opiniones, CIFCA, Madrid.

García Fernández, A. (2000). Ecología. Una Introducción a su Estudio. Universidad Nacional de Luján. Cap. 4. Las Especies y el individuo en la biosfera.

Bibliografía complementaria

Castelli, L. y Spallasso V. (2007). Planificación y Conservación del Paisaje. Herramientas para la Protección del Patrimonio Natural y Cultural. Selección de páginas. Fundación Naturaleza para el Futuro.

García Fernández, A. (2000). Ecología. Una Introducción a su Estudio. Universidad Nacional de Luján. Cap. 1 y 2.

INET – GTZ (2003). Conceptos Básicos sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Colección Educar para el Ambiente. Instituto Nacional de Educación Técnica –

Morello, J. (1984). Manejo integrado de recursos naturales. Buenos Aires, APN. 47 p. [c.1982], En: Seminario sobre Articulación de Ciencias. Bogotá, CIFCA /ORPAL / COLCIENCIAS.

Reboratti; C. (1999). Ambiente y Sociedad. Ed. Ariel. Buenos Aires. Cap. 1: La sociedad y su ambiente y 3: El ambiente como recurso.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria.

Begon, M.; Harper J. L.; and C. R. Townsend (1995). Ecología, Individuos, poblaciones y comunidades. Editorial Omega.

Courtalon, P.; Lunazzi, M.; Frassetto, A. (2007). Introducción a la Ecología de Poblaciones. Ficha de Cátedra de Ecología y Biogeografía, Dpto. de Geografía, FFyL, UBA. Versión corregida

FAO y MAdyDS. 2021. Especies exóticas invasoras en Argentina- Estrategia de comunicación y

concientización de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras. Buenos Aires. <https://doi.org/10.4060/cb6213es>

Gretchen C. Daily, et al. 1997. Servicios de los Ecosistemas: Beneficios que la sociedad recibe de los ecosistemas naturales. Ecological Society of America. Tópicos en Ecología No 2.

Lunazzi, M (comp.). 2025. Apuntes Clase de Ecología de Poblaciones. Inédito

Lunazzi, M (comp.). 2025. Apuntes Clase de Ecología de Comunidades. Inédito

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2022). Estrategia nacional sobre especies exóticas invasoras / coordinación general de Inés Kasulin.-1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Dirección de Fauna Silvestre.

Naeem, S. et al. 1999. La biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas: manteniendo los procesos naturales que sustentan la vida. Ecological Society of America. Tópicos en Ecología 4: 1-13.

Smith T. M. y R. L. Smith. (2007). Ecología. 6a edición. Pearson Educación S.A., Madrid.

Bibliografía complementaria

Andrade A., S. Arguedas Mora y R. Vides. (2011). Guía para la aplicación y el monitoreo del Enfoque Ecosistémico. CEM-UICN, UNESCO- Programa MAB, CI- Colombia, ELAP-UCI, FCBC.

Baldo, J. L.; Arzamendia, J. y B. Vilá (2013) La vicuña: manual para su conservación y uso sustentable. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). 78 páginas (selección de 16-40).

Banchs, R. y F. Moschione (2006) “Proyecto Elé. “Para la conservación y el aprovechamiento sustentable del loro hablador (*Amazona aestiva*) en la Argentina” (pág. 15-25). En Manejo de Fauna Silvestre en Argentina. Programa de uso sustentable. Dirección de Fauna Silvestre, SAYDS.

Batista, W. B. (2006). Dinámica de poblaciones. En Van Esso, M. (Ed.), Fundamentos de ecología, su enseñanza con un enfoque novedoso. Editorial Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires y Editorial Novedades Educativas, Buenos Aires, cap. 3 pp 29-47.

Editorial Ciencia Hoy. 2021. Un planeta en peligro: 50 años de destrucción. Ciencia Hoy: Vol 29 (173): 4-6

Gotelli, Nicholas (1995) A primer of Ecology. Chapter 7: Island Biogeography. University of Vermont. Sinauer Associates, Inc. Publishers Sunderland, Massachusetts. Traducción realizada por Patricia Ortúzar.

Huertas Herrera A.; M.V. Lencinas; M. Toro Manríquez; J.A. Miller; G. Martínez Pastur (2020) La invasión del castor en Tierra del Fuego: una amenaza para la industria forestal y la conservación. argentinaforestal.com.

Kandus, P. y Minotti, P. (2018) Propuesta de un marco conceptual y lineamientos metodológicos para el Inventario Nacional de Humedales. Informe final elaborado por solicitud del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 3iA-UNSAM, 124 pp. (disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/humedales/inventarionacional/marco-conceptual-metodologico>)

Leone, C. (2016) “En la variedad de polinizadores está el rendimiento de cultivos”, en Ciencia Hoy (vol 151). Espacio Institucional.

Lunazzi, M.; A. Mattarollo y V. Rodriguez Groves (compiladores). 2018. Contexto normativo y sus implicancias para la planificación de las áreas protegidas: Convenio de Diversidad Biológica, Enfoque por Ecosistemas y Metas Aichi. CABA, Argentina.

Matteucci, S. 2011. En el año de la Biodiversidad: ¿Es la pérdida de la biodiversidad un problema biológico ecológico? Fronteras: 10:1-12

Ramadori, D.; D’Angelo R.; Aued B. y M. Giaccardi -Editores- (2016) Plan Nacional de Conservación del Monumento Nacional Yaguararé (Panthera onca). MAYS. 71 páginas (selección 15-63).

UNCED [Eco’92] (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica. Río de Janeiro, Naciones Unidas.

Vila, B.; A. Wawczyk y Y. Arzamendia (2010) “El manejo de vicuñas silvestres (Vicugna vicugna)”, en Jujuy (Argentina): un análisis de la experiencia del proyecto MACS en Cieneguillas. Rev. Lat. Cons. Vol. 1 (1): 38 – 52.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Cabrera, A. y A. Willink. (1980). Biogeografía de América Latina. Washington, OEA. 2da edición corregida [c. 1973] Cap. 2 a 7 y selección de Cap. 8.

Lewis, J. P. (1995) La Biosfera y sus ecosistemas. Una introducción a la Ecología. Rosario. ECOSUR (Serie Publicaciones Técnicas, 2), pp. 119-131, y 169 a 198.

Morrone, J. y J. Crisci. (1990). En busca del paraíso perdido: La Biogeografía Histórica. Ciencia Hoy. Vol. 5, nº 5. Buenos Aires.

Strahler, A. (1997) Geografía Física. Tercera Edición. Barcelona, Omega. Selección de Capítulos

Bibliografía complementaria

Crisci, J., L. Katinas, P. Posadas. (2000). Introducción a la Teoría y práctica de la Biogeografía Histórica. Sociedad Argentina de Botánica. Buenos Aires.

Morello, J. (1983). Perfil ecológico de Sudamérica. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericano. Vol. 1. 93 p.

Morrone, J. (2001). Biogeografía de América Latina y el Caribe. Serie Manuales y Tesis. Sociedad Entomológica Aragonesa Nº 3. CYTED - ORCYT - SEA.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Apunte de Cátedra. Factores limitantes de la distribución de la vegetación en la Argentina.

Burkart, R. et al. (1999). Eco-regiones de la Argentina. SRNyDS, Buenos Aires.

Matteucci, S; A. F. Rodríguez y M. E. Silva. (2017). La vegetación de la Argentina. Revista Fronteras 15 (15): 4-29.

Nanni et al. (2020) Presiones sobre la conservación asociadas al uso de la tierra en las ecorregiones terrestres de la Argentina. Revista Ecología Austral 30:304-320.

UBA, Facultad de Agronomía, Cátedra de Ecología (s/f) Biomas y tipos de Vegetación de la Argentina, mimeo.

Bibliografía complementaria

Administración de Parques Nacionales (2023). Cuadernillo Parques Nacionales y Ecorregiones de Argentina, Buenos Aires.

Cabrera, A. (1976). Regiones fitogeográficas argentinas. En Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería. Buenos Aires, Acme (Tomo II), 85 p.

Cabrera, A. y A. Willink. (1980). Biogeografía de América Latina. Washington, OEA. 2da edición corregida [c. 1973].

Daniele, C. y C. Natenzon. (1994). Las regiones naturales de la Argentina: caracterización y diagnóstico. En: APN El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Argentina. Buenos Aires.

Morello J. et al. Ecorregiones y complejos ecosistémicos Argentinos. (2018). CABA. Orientación Gráfica editora.

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

Dajoz, R. (2002). Tratado de Ecología. 2ª Edición, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, pp. 395-432.

Daniele, C. (2003). Conceptos básicos de Ecología del Paisaje. Ficha de cátedra, pp 1-6.

Matteucci, S. (2006). “Ecología de Paisajes: ¿Qué es hoy en día?” En: Fronteras, Año 5 N° 1. Revista del GEPAMA, FADU-UBA. Pp. 1-7

Bibliografía complementaria

Dramstad, W.; Olson, J. and Forman, R. (1996). Landscape Ecology Principles in Landscape Architecture and Land-Use Planning. Harvard University Graduate School of Design. Island Press. American Society of Landscape Architects.

Matteucci, S. (1998). “El análisis regional desde la ecología”. En: Matteucci, S. y Buzai, D. (comp.) Sistemas Ambientales Complejos: herramientas de análisis espacial. EUDEBA. Buenos Aires. Pp. 117-127

Unidad 6

Bibliografía obligatoria

Acerbi, M. y L. Bachmann (1999). Conservación de la naturaleza y áreas naturales protegidas. Ficha de Cátedra. Área de Producción Editorial, Secretaría de Publicaciones. FFyL, UBA. Buenos Aires.

D'Amico, M. P. (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes. *Letras Verdes* 18 (septiembre): 209-227. <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1662>

Frassetto, A.; Daniele, C.; Somma, D. y Bachmann, L. (2006). “Los corredores ecológicos en Argentina”. En: Brown, A.; Martínez Ortiz, U.; Acerbi, M. y Corcuera, J. (Ed.) La situación ambiental Argentina 2005. FVSA, Buenos Aires.

Haddad, N. (1999). Los corredores y la conservación. Ecotono. Centro para la Biología de la Conservación. Boletín del Programa de Investigación Tropical.

Meffe, G. y Ronald Carrol, C. and contributors (1997). Principles of Conservation Biology. Second Edition. Sinauer. Selección: Part III, Chapter 10 “Conservation Reserves in Heterogeneous Landscapes”. 305-343 pp. Traducción: Patricia Ortúzar y Juan Ignacio Paracca, Cátedra de Ecología y Biogeografía, FFyL, UBA.

Sepúlveda, C.; A. Moreira y P. Villarroel. (1997). Conservación biológica fuera de las Áreas Silvestres Protegidas. Revista Ambiente y Desarrollo: VOL XIII - No 2, pp. 48 – 58. Chile.

Bibliografía complementaria

AOP (2010). Reservas Naturales Urbanas. Documento de posición institucional.

Caruso, S. (2014). “Incidencia del turismo en el riesgo ambiental del Parque Nacional El Palmar”, en Folia Histórica del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI), Universidad Nacional del Nordeste, N° 22, diciembre. Disponible en <http://www.iighi-conicet.gob.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste/fohiahist22/>.

Cansanello, P. e I. Yujnovsky. (2024). Paradigmas de conservación ambiental en Argentina: Parques Nacionales 1903-2001. Primera edición CABA, editorial Parques Nacionales.

Bachmann, L., J. Volante, C. Cabral, A. Frassetto y M. Negri (2003). Revisión de la Zonificación de la Reserva de Biosfera de las Yungas. Instituto de Geografía (UBA) - Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta – PEA Bermejo. Proyecto PNUMA N° 2202.

Borguerhoff Mulder, M. y P. Coppolillo (2005). Conservation. Linking Ecology, Economics and Culture. Princeton University Press, Princeton. Cap. 7. Traducción de Diego Murguía, Cátedra de Ecología y Biogeografía, FFyL – UBA.

Daniele, C.; Bachmann, L. y Frassetto, A. (2003). Procesos territoriales en la Reserva de Biosfera de las Yungas, Argentina. En: A. Fani; Alessandri C. y R. Bertoncetto (comp.) Procesos territoriales en Argentina y Brasil. Dto. de Geografía, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas, Universidad de San Pablo e

Instituto de Geografía, FFyL, UBA. San Pablo, Brasil.

Davis, T., D. Blasco y M. Carbonell. (1996). Manual de la Convención de Ramsar: una guía a la Convención sobre los humedales de importancia internacional. Oficina de la Convención de Ramsar, Gland, Suiza.

Frassetto, A. (2011). Conservación de la naturaleza y Las Zonas de Amortiguamiento (ZAM). En: Las áreas naturales protegidas y su entorno. La consideración del concepto y diseño de zonas de amortiguamiento en el entorno de áreas naturales protegidas. El caso del Parque Nacional Calilegua en las Yungas argentinas. Tesis de Licenciatura en Geografía.

Unidad 7

Bibliografía obligatoria

Ley N° 25.675/2002 Ley General del Ambiente (disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>)

Ley N° 26.331/2007 Ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos. (disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>)

Psathakis, Jimena (et al.) (2020) Una aproximación al Ordenamiento Ambiental del Territorio como herramienta para la prevención y transformación democrática de conflictos socio-ambientales - Volumen 1; Buenos Aires; Fundación Cambio Democrático, 2010. 76 p. (disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2020/06/publicacion_OAT_Volumen1.pdf). Selección de páginas: 29 a 41, 45 a 53.

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2019) Guía para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental (disponible en <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/evaluacion-ambiental/impacto/guia-elaboracion-esia>). Selección de páginas: 15, 18 a 29, 63, 72 a 77.

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2019) Guía para la elaboración de una Evaluación Ambiental Estratégica (disponible en <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/evaluacion-ambiental/estrategica/guia-elaboracion>). Selección de páginas: 17 a 23, 33, 46 a 48.

Bibliografía complementaria

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2020). Diagnóstico del estado de situación de la Evaluación Ambiental en Argentina. Buenos Aires. (disponible en <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/evaluacion-ambiental/impacto/diagnostico>)

UN Environment (2018). Assessing Environmental Impacts-A Global Review of Legislation, Nairobi, Kenya (disponible en <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/22691>).

Unidad 8

Bibliografía obligatoria²

Brown, A., U. Martínez Ortíz, M. Acerbi, y J. Corcuera, J. -Ed.- (2006) La situación ambiental Argentina 2005. FVSA, Buenos Aires. Selección de capítulos.

Caruso, S. (2021) “Las condiciones biofísicas y climáticas de la Argentina”, en Koutoudjian, A. et. al. Geopolítica argentina. EUDEBA, Buenos Aires.

Morello, J. y otros (2012) Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos. GEPAMA. Buenos Aires, Argentina. 752 p. Selección de capítulos.

Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación (2017). Informes del Estado del Ambiente de 2012, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Todos disponibles en: <https://informe.ambiente.gob.ar/>

Bibliografía complementaria

BARROS, V. y CAMILLONI, I. (2016) *La Argentina y el cambio climático*. Eudeba. Buenos Aires. Cap. 1 “Contexto” [17-28pp.]; Cap 2. “Las bases físicas del cambio climático” [31-41 pág.]; y, Cap 3. “El calentamiento global” [43-54 pág.]. ●

Carta Encíclica Laudato Sí (2015). Ciudad del Vaticano.

PEA-OEA-PNUMA-FMAM (2000). Diagnóstico Ambiental Transfronterizo de la Cuenca del Río Bermejo. Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo. Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Grande de Tarija. ISBN N° 897-95081-2-2.

PONCE CRUZ, y P. CANTÚ MARÍNEZ (2012) "Cambio Climático: Bases Científicas y Escepticismo". En: Revista *Cultura Científica y Tecnológica*, Año 9, N° 42, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 5-12 pág.

Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (s/f) Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático para la gestión y planificación local, Buenos Aires, pp 12 a 27. En <http://www.gobiernolocal.gob.ar/?q=node/4275>

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

2 Ampliación de bibliografía adicional, en función del problema ambiental a trabajar en el Trabajo Práctico Integrador

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. Recomendaciones

Se realizarán salidas de campo en la medida en que las condiciones sanitarias y los marcos de seguridad lo permitan. En ellas se prevé desarrollar e integrar contenidos de diversas temáticas tratadas durante la cursada. Se propone realizarlas un día de fin de semana a designar por los docentes en función del avance en el dictado de los contenidos de la materia. Su asistencia es altamente recomendada pero no obligatoria. Para el caso de alumnos que no puedan asistir se asignará una tarea complementaria que permita cumplimentar con lo desarrollado.



Dra. Hortensia Castro
Directora
Departamento de Geografía, FFyL, UBA



Lía Bachmann
Prof. Adjunta a cargo Ecología y Biogeografía